ZAPOTLÁN DE JUÁREZ

ACTA DE ASAMBLEA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO.

LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
Con fundamento en los artículo 98 fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLÁN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

En el municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, siendo las **diecisiete horas con cincuenta y seis minutos del día diecinueve de agosto del año dos mil veintiséis**, reunidos en la Sala de Cabildo, lugar designado como recinto oficial para celebrar las sesiones ordinarias y extraordinarias, estando presentes los integrantes del Ayuntamiento, siendo las y los CC. Lic. Cynthia Arellano Martínez, Presidenta Municipal; Roberto Carlos Escalante Sánchez, Síndico Municipal; Olga Pérez Zerón, Dulce María Romero Jiménez, Froylán Ortega Santa Ana, María de los Ángeles Gómez Jiménez, Rosalío Escamilla Reyes, Ariadna Trujillo Arrieta, Erick Edgardo Islas Cruz y Plutarco Irineo Hernández Muciños, en su calidad de regidoras y regidores, con el propósito de celebrar la **Cuadragésima Séptima Sesión Pública Ordinaria** del Ayuntamiento 2024–2027, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la Cuadragésima Sexta Sesión Pública Ordinaria.
5. Propuesta y aprobación del moderador o moderadora de la sesión.
6. Lectura de Correspondencia.
7. Propuesta y en su caso autorización a la Presidenta Municipal para la firma del Convenio de Colaboración que celebran por una parte la Ciudad de las Mujeres y por la otra, el Municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.
8. Propuesta y discusión, y en su caso aprobación de la terna de auditores externos para la auditoría con recursos propios.
9. Presentación, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias del Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, para el periodo comprendido de agosto a diciembre de 2026, así como las formalidades, procedimientos y medios oficiales para la notificación de las convocatorias a las sesiones del Ayuntamiento.
10. Propuesta y en su caso aprobación del Dictamen DC/CBRC y AHDUOT/01/2026 de las Comisiones Conjuntas de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, así como de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, por el que se aprueba la participación del Municipio de Zapotlán de Juárez en mesas de diálogo y trabajos técnicos para la revisión y análisis preventivo de los límites territoriales con los municipios de Villa de Tezontepec, Zempoala, Tolcayuca, San Agustín Tlaxiaca y Pachuca, Hidalgo.
11. Informe de Comisiones.
12. Asuntos Generales.
13. Clausura de la sesión.

PRIMERO. - Lista de asistencia.
En este acto el Secretario realiza el pase de lista a los asistentes, acreditándose la presencia de diez integrantes del Ayuntamiento, las y los CC. Cynthia Arellano Martínez, Presidenta Municipal; Roberto Carlos Escalante Sánchez, Síndico Municipal; Olga Pérez Zerón, Dulce María Romero Jiménez, Froylán Ortega Santa Ana, María de los Ángeles Gómez Jiménez, Rosalío Escamilla Reyes, Ariadna Trujillo Arrieta, Erick Edgardo Islas

ZAPOTLÁN DE JUÁREZ

Cruz y Plutarco Irineo Hernández Muciños, en su calidad de regidoras y regidores. Asimismo, se hace constar la inasistencia de la Regidora Ana Belén Lara Ensástiga.

SEGUNDO. - Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
De acuerdo con el pase de lista y en virtud de contar con la presencia de diez integrantes del Ayuntamiento, se declara que **existe quórum legal** para la realización de esta Cuadragésima Séptima Sesión Pública Ordinaria del Ayuntamiento. La Presidenta Municipal solicita a los presentes ponerse de pie y, siendo las diecisiete horas con cincuenta y seis minutos del día diecinueve de agosto del año dos mil veintiséis, se declara instalada la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

TERCERO. – Lectura y aprobación del orden del día.
A continuación, el Secretario pregunta a los integrantes de la Asamblea si se aprueba el Proyecto del Orden del Día, mismo que fue **aprobado por unanimidad de los presentes.**

CUARTO. - Lectura y en su caso aprobación del acta de la Cuadragésima Sexta Sesión Pública Ordinaria.
Acto seguido, el Secretario solicita la dispensa de la lectura del acta de la Cuadragésima Sexta Sesión Pública Ordinaria, en virtud de que fue circulada anexa a la convocatoria. Posteriormente, pregunta a los integrantes de la Asamblea si se aprueba el proyecto del acta de la Cuadragésima Sexta Sesión Pública Ordinaria, mismo que fue **aprobado por unanimidad de los presentes.**

QUINTO. - Propuesta y aprobación del moderador o moderadora de la sesión.
Acto seguido, se propone al Regidor Erick Edgardo Islas Cruz como moderador para esta sesión, propuesta que fue **aprobada por unanimidad de los presentes.**

SEXTO. - Lectura de Correspondencia.
El Secretario informa a los integrantes de la Asamblea que se recepcionaron cinco Acuerdos Económicos emitidos por el Congreso del Estado de Hidalgo, procediendo a dar cuenta de los mismos.
En primer término, informa sobre el Acuerdo Económico número 172 LXVI, por el cual se exhorta a los ochenta y cuatro Ayuntamientos del Estado de Hidalgo a efecto de favorecer las acciones de seguridad en lugares con mayor movimiento estudiantil, con la finalidad de prevenir y erradicar las agresiones en contra de las mujeres, así como en los centros escolares para prevenir el ingreso con armas. Acto seguido, el Secretario pone a consideración de la Asamblea el turno del citado exhorto a la **Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad**, mismo que fue **aprobado por unanimidad de los presentes.**
De igual forma, informa sobre el Acuerdo Económico número 173 LXVI, por el que se exhorta a los ochenta y cuatro Ayuntamientos del Estado en materia de prevención, orientación y acompañamiento a las personas adultas mayores respecto de delitos cometidos mediante medios electrónicos. Posteriormente, el Secretario pone a consideración de la Asamblea el turno del citado exhorto a la **Comisión de Adultos Mayores**, mismo que fue **aprobado por unanimidad de los presentes.**
Asimismo, da cuenta del Acuerdo Económico número 174 LXVI, mediante el cual se exhorta respetuosamente a los municipios del Estado de Hidalgo que cuenten con trabajadores sindicalizados, pensionados, jubilados o pasivos laborales derivados de controversias de trabajo, para que informen sobre la vigencia de sus estudios actuariales y, en su caso, realicen las acciones necesarias para su utilización, en

LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
Con fundamento en los artículos 38 fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLÁN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

ZAPOTLÁN DE JUÁREZ

LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PEREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
Con fundamento en los artículo 98 fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLÁN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IDINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

cumplimiento de la legislación en materia de disciplina financiera y responsabilidad hacendaria. En consecuencia, el Secretario pone a consideración de la Asamblea el turno del citado exhorto a la **Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares**, mismo que fue **aprobado por unanimidad de los presentes.**
Posteriormente, informa sobre el Acuerdo Económico número 177 LXVI, por el cual se emite resolutivo respecto de una propuesta presentada por la Primera Comisión Permanente de Salud. Acto seguido, el Secretario pone a consideración de la Asamblea el turno del citado exhorto a la **Comisión de Salud y Sanidad**, mismo que fue **aprobado por unanimidad de los presentes.**
Finalmente, da cuenta del Acuerdo Económico número 180 LXVI, mediante el cual se exhorta a los Sistemas DIF Municipales de los ochenta y cuatro Ayuntamientos de la Entidad a fortalecer e intensificar las estrategias permanentes de difusión, orientación, asesoría y acompañamiento respecto de las acciones, programas y servicios dirigidos a las personas adultas mayores, garantizando que la información sea accesible, clara, incluyente y oportuna, con el propósito de ampliar el acceso efectivo a los beneficios disponibles para su bienestar y desarrollo integral. El Secretario pone a consideración de la Asamblea el turno del citado exhorto a la **Comisión de Adultos Mayores y a la Comisión de Niñez, Juventud y Deporte**, mismo que fue **aprobado por unanimidad de los presentes.**

SÉPTIMO. - Propuesta y en su caso autorización a la Presidenta Municipal para la firma del Convenio de Colaboración que celebran por una parte la Ciudad de las Mujeres y por la otra, el Municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.
En uso de la voz, la Lic. Miriam Pineda Hernández, Oficial Mayor de la Administración Municipal, realizó la exposición de motivos de la propuesta en mención, dando a conocer a los integrantes de la Asamblea los aspectos principales del Convenio de Colaboración y los alcances de la participación del Municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.
Una vez desarrolladas las rondas de participaciones y agotada la discusión del tema, el Secretario sometió el asunto a consideración de la Asamblea, mismo que fue **aprobado por unanimidad de los presentes.**

OCTAVO. - Propuesta y discusión, y en su caso aprobación de la terna de auditores externos para la auditoría con recursos propios.
En uso de la voz, la Mtra. Perla Guadalupe López López, Titular del Órgano Interno de Control, realizó la exposición de motivos de la propuesta en mención, explicando a los integrantes de la Asamblea los aspectos relacionados con la conformación de la terna de auditores externos para la realización de la auditoría con recursos propios.
Una vez desarrolladas las rondas de participaciones y agotada la discusión del tema, el Secretario sometió la propuesta a consideración de la Asamblea, misma que fue **aprobada por unanimidad de los presentes.**

NOVENO. - Presentación, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias del Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, para el periodo comprendido de agosto a diciembre de 2026, así como las formalidades, procedimientos y medios oficiales para la notificación de las convocatorias a las sesiones del Ayuntamiento.
En uso de la voz, el Ing. Marcos Pérez Vázquez, Secretario General Municipal, realizó la exposición de motivos de la propuesta en mención, señalando la importancia de establecer de manera ordenada el calendario de sesiones ordinarias del Ayuntamiento correspondiente al periodo comprendido de agosto a diciembre de 2026, así como las

ZAPOTLÁN DE JUÁREZ

LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
Con fundamento en los artículo 98 fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLÁN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

formalidades, procedimientos y medios oficiales que habrán de observarse para la notificación de las convocatorias a las sesiones del Ayuntamiento.
Una vez desarrolladas las rondas de participaciones y agotada la discusión del tema, el Secretario sometió el proyecto de acuerdo a consideración de la Asamblea, mismo que fue **aprobado por unanimidad de los presentes.**

DÉCIMO.- Propuesta y en su caso aprobación del Dictamen DC/CBRCyAHDUOT/01/2026 de las Comisiones Conjuntas de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, así como de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, por el que se aprueba la participación del Municipio de Zapotlán de Juárez en mesas de diálogo y trabajos técnicos para la revisión y análisis preventivo de los límites territoriales con los municipios de Villa de Tezontepec, Zempoala, Tolcayuca, San Agustín Tlaxiaca y Pachuca, Hidalgo.
En uso de la voz, la Regidora Lic. Ariadna Trujillo Arrieta, Presidenta de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, realizó la exposición de motivos del dictamen en mención, señalando la importancia de generar mecanismos de diálogo y trabajo técnico que permitan llevar a cabo la revisión y análisis preventivo de los límites territoriales del Municipio de Zapotlán de Juárez con los municipios de Villa de Tezontepec, Zempoala, Tolcayuca, San Agustín Tlaxiaca y Pachuca, Hidalgo, privilegiando la coordinación institucional y el intercambio de información entre las autoridades involucradas.
Una vez desarrolladas las rondas de participaciones y agotada la discusión del tema, el Secretario sometió el dictamen a consideración de la Asamblea, mismo que fue **aprobado por unanimidad de los presentes.**

DÉCIMO PRIMERO. - Informe de Comisiones.
No se registraron participaciones, por lo que se tuvo por desahogado el punto correspondiente del orden del día.

DÉCIMO SEGUNDO. - Asuntos Generales.
En uso de la voz, el Regidor Plutarco Irineo Hernández Muciños manifestó que se turnó un oficio relacionado con el tema de un programa de escrituración, motivo por el cual solicitó a la Presidenta Municipal información respecto de la respuesta que habrá de otorgarse sobre dicho asunto, así como de la participación de los integrantes del Ayuntamiento. Asimismo, comentó sobre la existencia de personas que mantienen adeudos relacionados con laudos, quienes se han acercado para exponer su situación y manifestaron encontrarse en la mejor disposición de atender y buscar una solución al respecto. En ese sentido, aprovechó la presencia de la Asamblea para hacer del conocimiento de sus integrantes dicha problemática y solicitó que se pueda llevar a cabo una reunión con los ciudadanos que se encuentran en esa situación. Finalmente, agradeció a la Presidenta Municipal y a los integrantes de la Asamblea el apoyo brindado.
Posteriormente, en uso de la voz, el Regidor Froylán Ortega Santa Ana agradeció el apoyo de la Presidenta Municipal por la rápida respuesta a los planteamientos ciudadanos que se le han hecho llegar. Señaló que, al realizar recorridos por las calles del municipio, algunos ciudadanos se le acercaron para informar que hacían falta luminarias en la Avenida Matamoros, situación que fue atendida de manera inmediata por las áreas correspondientes. Asimismo, informó que se han llevado a cabo mesas de trabajo con vecinos y constructores, en las cuales se alcanzaron diversos acuerdos entre las partes. Señaló que los integrantes del Ayuntamiento han participado como

ZAPOTLÁN DE JUÁREZ

LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
Con fundamento en los artículo 98 fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLÁN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

mediadores y que existe el compromiso de continuar dando seguimiento al asunto, así como de realizar nuevas mesas de trabajo en caso de ser necesario.

En uso de la voz, la Regidora María de los Ángeles Gómez Jiménez manifestó que se han presentado diversos reportes relacionados con el servicio de agua potable en la localidad de San Pedro Huaquilpan. Señaló que durante el día se recibió, a través de un grupo de WhatsApp en el que participan tres regidores, información de vecinos que refirieron que en algunas zonas el agua no llega de manera adecuada, mientras que en otras el suministro es reducido o incluso inexistente. Aclaró que los integrantes del Ayuntamiento han estado realizando las gestiones que se encuentran a su alcance, canalizando los reportes a las áreas correspondientes de CAASIM y buscando atención por las distintas vías disponibles. Por ello, solicitó al personal de CAASIM brindar el apoyo necesario a la localidad de San Pedro Huaquilpan.

Finalmente, señaló que los vecinos manifestaron que presentarán un escrito dirigido a la Presidencia Municipal y a CAASIM, lo cual consideró legítimo, reiterando que desde el Ayuntamiento se continuará insistiendo ante la dependencia correspondiente para procurar una solución.

En uso de la voz, el Regidor Erick Edgardo Islas señaló que, debido al incremento poblacional y al consecuente aumento del flujo vehicular, las avenidas Juárez e Hidalgo presentan actualmente una importante carga vehicular, por lo que solicitó que se revise la viabilidad de modificar el sentido de circulación de ambas vialidades, de manera que funcionen en un solo sentido y en direcciones contrarias, y que, en su momento, la propuesta pueda ser sometida a consideración de la Asamblea.

Por otra parte, manifestó que vecinos de la calle Erasmo Cerón, ubicada en la zona de la biblioteca en Zapotlán de Juárez, han solicitado la construcción de un tramo de banqueta que hace falta en dicha vialidad. Señaló que, aunque no se trata de una calle de alta circulación vehicular, las condiciones actuales representan un riesgo para las personas que transitan por el lugar, especialmente para adultos mayores, niñas, niños y estudiantes.

Asimismo, comentó que, a través de un grupo vecinal de seguridad, recibió el reporte de una camioneta que se encontraba tirando basura en el camino hacia la Viznaga, contando incluso con fotografías del vehículo.

Finalmente, señaló que vecinos de "El Charquito", han solicitado la colocación de boyas metálicas debido al exceso de velocidad con el que circulan motocicletas y vehículos, principalmente en el tramo comprendido de Emiliano Zapata hasta Hidalgo. Asimismo, informó que se ha solicitado nuevamente la colocación de una lámpara en ese punto, otra en la calle Felipe Ángeles de la colonia Buenos Aires, debido a que se encuentra fundida desde hace aproximadamente una semana.

En uso de la voz, la Regidora Ariadna Trujillo Arrieta manifestó que vecinos de la comunidad de Acayuca, específicamente de la zona de El Pedregal, le han solicitado la instalación de un tope. En ese sentido, pidió que se brinde una respuesta pública respecto de dicha solicitud, con la finalidad de que los vecinos tengan conocimiento de que su planteamiento está siendo atendido y que será considerado por las áreas correspondientes.

En respuesta a las intervenciones realizadas, la Presidenta Municipal, Lic. Cynthia Arellano Martínez, manifestó que, respecto del cambio de circulación de las avenidas Juárez e Hidalgo, dará las instrucciones correspondientes a las áreas de la Administración para revisar la viabilidad de la propuesta. Señaló que, de existir consenso, la modificación permitiría mejorar la circulación, atender las necesidades de movilidad y contribuir a prevenir accidentes, por lo que solicitó a los regidores indicar cuándo podría llevarse a cabo una mesa de trabajo con las áreas de la Administración para realizar el análisis correspondiente y dar seguimiento a la solicitud.

ZAPOTLÁN DE JUÁREZ

En uso de la voz la Presidenta Municipal, Lic. Cynthia Arellano Martínez, manifestó que respecto del reporte relacionado con la camioneta que fue identificada arrojando basura en el camino hacia la Viznaga, ya se cuenta con la identificación de las placas del vehículo y realizó un llamado a la persona que realizó dicha acción para que, de manera voluntaria, acuda a recoger la basura que fue depositada en el lugar.

Asimismo, explicó que diariamente se realizan labores de limpieza en la carretera México-Pachuca y en los accesos y zonas al interior del municipio; sin embargo, señaló que los esfuerzos no resultan suficientes cuando algunas personas continúan arrojando deliberadamente sus residuos en lugares no autorizados.

En relación con las luminarias, guarniciones y banquetas señaladas, manifestó que las áreas correspondientes realizarán la revisión de los puntos reportados y que el tema de la construcción de banquetas deberá ser presupuestado y analizado, considerando la programación de obras correspondiente.

En uso de la voz, el Regidor Erick Edgardo Islas Cruz, se dirigió a los vecinos de Acayuca y señaló que las acciones propuestas corresponden al crecimiento que ha tenido la comunidad. Manifestó que Acayuca constituye una comunidad que colinda con Pachuca y que, de no realizarse oportunamente las acciones de ordenamiento necesarias, en el futuro podría resultar más complicado atender las problemáticas derivadas del crecimiento urbano y vehicular.

En uso de la voz la Presidenta Municipal indicó que el Ayuntamiento continúa gestionando jornadas y unidades móviles de salud, recordando que semanas atrás se difundió la visita de una unidad móvil para brindar dichos servicios.

DÉCIMO TERCERO. - Clausura de la sesión.

Posteriormente, la Presidenta Municipal, Lic. Cynthia Arellano Martínez, siendo las diecinueve horas con veinticinco minutos del día diecinueve de agosto del año dos mil veintiséis, declara formalmente clausurada la Cuadragésima Séptima Sesión Pública Ordinaria del Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido.

LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
Con fundamento en los artículo 98 fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLÁN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

ZAPOTLÁN DE JUÁREZ

ANEXO I

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO AGOSTO-DICIEMBRE DE 2026.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49 Bis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, el Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, aprueba el siguiente Calendario de Sesiones Ordinarias para el periodo comprendido de agosto a diciembre de 2026.

Número de Sesión	Fecha
Cuadragésima Séptima Sesión Pública Ordinaria	19 de agosto de 2026
Cuadragésima Octava Sesión Pública Ordinaria	28 de agosto de 2026
Cuadragésima Novena Sesión Pública Ordinaria	4 de septiembre de 2026
Quincuagésima Sesión Pública Ordinaria	25 de septiembre de 2026
Quincuagésima Primera Sesión Pública Ordinaria	9 de octubre de 2026
Quincuagésima Segunda Sesión Pública Ordinaria	23 de octubre de 2026
Quincuagésima Tercera Sesión Pública Ordinaria	13 de noviembre de 2026
Quincuagésima Cuarta Sesión Pública Ordinaria	27 de noviembre de 2026
Quincuagésima Quinta Sesión Pública Ordinaria	4 de diciembre de 2026
Quincuagésima Sexta Sesión Pública Ordinaria	18 de diciembre de 2026

Las fechas previstas en el presente calendario podrán modificarse únicamente mediante acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, cuando existan causas plenamente justificadas que así lo ameriten.

La aprobación del presente calendario no limita la facultad de convocar a sesiones extraordinarias o solemnes cuando la naturaleza de los asuntos así lo requiera, de conformidad con la legislación aplicable.

LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
Con fundamento en los artículo 98 fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLÁN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

ING. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

LIC. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

ZAPOTLÁN DE JUÁREZ

LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
Con fundamento en los artículo 98 fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLÁN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

ING. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

LIC. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

ANEXO II

MANIFESTACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE MEDIOS OFICIALES DE NOTIFICACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 49 Bis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, así como del Acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, mediante el cual se establece el Calendario de Sesiones Ordinarias y los medios oficiales para la notificación de las convocatorias a las sesiones del Ayuntamiento, se hace constar lo siguiente:

PRIMERO. Se autoriza como medio oficial de notificación electrónica el número telefónico previamente proporcionado a la Oficialía Mayor del Cabildo y asociado a la aplicación de mensajería instantánea WhatsApp, para la recepción de las convocatorias a las sesiones del Ayuntamiento y de la documentación inherente a los asuntos que serán desahogados en las mismas.

SEGUNDO. Para efectos de las notificaciones personales, se tendrá como domicilio autorizado el que previamente haya sido proporcionado a la Oficialía Mayor del Cabildo para tal efecto.

TERCERO. La persona que suscribe manifiesta su conformidad con los medios de notificación anteriormente señalados y reconoce que las comunicaciones realizadas a través de los mismos se efectuarán de conformidad con las disposiciones legales aplicables y el Acuerdo aprobado por el Ayuntamiento.

CUARTO. En caso de modificar el número telefónico utilizado para la aplicación WhatsApp o el domicilio autorizado para recibir notificaciones personales, deberá informarse por escrito a la Oficialía Mayor del Cabildo, a efecto de actualizar los registros correspondientes.

QUINTO. La información proporcionada será utilizada exclusivamente para los fines relacionados con las funciones y atribuciones del Ayuntamiento, particularmente para la convocatoria, notificación y desarrollo de las sesiones de Cabildo.